

## HECHO ESENCIAL

**SalfaCorp S.A.**  
**Registro de Valores N° 843.-**

Santiago, 9 de abril de 2021

HE-02-2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago – Chile  
PRESENTE.

**Ref.: Dividendo N°17 y acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.-**

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y Circular N° 660 de esa Comisión, por medio de la presente informo a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de **HECHO ESENCIAL** de mi representada, inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo:

1. Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 8 de abril de 2021 se celebró la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de SalfaCorp S.A., siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- b) Se aprobó la distribución de dividendo definitivo ascendente a un 30% de la utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2 siguiente, y se indicó la intención de no distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio 2021;
- c) Se renovó el Directorio de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos y la Ley, quedando compuesto por las siguientes personas: (i) Andrés Navarro Haeussler; (ii) Aníbal Montero Saavedra; (iii) Francisca Castro Fones; (iv) Joaquín Villarino Herrera; (v) Vicente Domínguez Vial; (vi) Fernando Rioseco Zorn; y (vii) Pablo Salinas Errázuriz.
- d) Se acordó mantener las remuneraciones y presupuesto de los Directores y miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración Mensual de Director – UF 120; (ii) Remuneración Mensual de Presidente del Directorio – UF 240; (iii)

Remuneración Mensual de Vicepresidente del Directorio – UF 156; y (iv) Remuneración Mensual Adicional de Miembros del Comité de Directores – UF 40.

- e) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio a PriceWaterhouseCoopers. Asimismo, se designó como Clasificadoras de Riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada; y
- f) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero, en El Diario Financiero de Santiago.

## 2. Dividendo N° 17.

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2021, se acordó pagar a los accionistas de SalfaCorp S.A., a partir del día 6 de mayo de 2021, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$9,17.- por acción.-, lo que totaliza \$4.125.590.217.- (cuatro mil ciento veinticinco millones quinientos noventa mil doscientos diecisiete pesos), que equivalen al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

El aviso establecido en el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago.

El día de hoy 9 de abril de 2021, se envió el Formulario N° 1 exigido en Circular N° 660 de 1986.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

---

Jorge Meruane Boza  
Gerente General  
SALFACORP S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Bancos Representantes de Tenedores de Bonos